

Amorebieta-Etxano

PLAN DE MANDATO 2023-2027



Estimada ciudadanía zornotzarra,

Os presento nuestro Plan de Mandato para esta legislatura, 2023-2027, con las actuaciones que el equipo de gobierno de EAJ-PNV y el PSE queremos llevar a cabo en Amorebieta-Etxano los próximos años.

Amorebieta-Etxano es un municipio con identidad propia, euskaldun, fuertemente vinculado al territorio y, al mismo tiempo, abierto al mundo, comprometido con la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, la cultura, y el desarrollo socioeconómico; y donde queremos que la ciudadanía zornotzarra se sienta participe de su propio desarrollo y del de su comunidad.

En Amorebieta-Etxano miramos hacia el futuro, y por ello tenemos un compromiso ineludible para seguir transformando y mejorando nuestro pueblo, para mejorar la calidad de vida de las y los que vivimos en él.

El equipo de gobierno municipal nos comprometemos a trabajar con esfuerzo y responsabilidad, con rigor económico, elaborando proyectos tractors para nuestro pueblo y generando empleos de futuro para las próximas generaciones. Y por eso queremos atender a las familias zornotzarras, a nuestros barrios, a nuestras ciudadanas y ciudadanos allí donde estén, porque queremos seguir siendo el mejor pueblo para vivir.

Y lo haremos con vuestra participación, Arkalaz, juntas y juntos, escuchándoos cada día. Por eso me gustaría que leyeráis este Plan, un documento abierto, que no está acabado, que está aún por hacer, porque queremos recoger vuestras aportaciones y propuestas, ya que solo Arkalaz, trabajando juntas y juntos, conseguiremos nuestro objetivo, el mejor Zornotza para todas y todos.

Eskerrik asko,



Ainhoa Salterain Gandarias
Alcaldesa de Amorebieta-Etxano

asalterain@amorebieta.eus • T: 946 300 002

1
Eje

Amorebieta-Etxano
CON
LAS PERSONAS



1.1. Catálogo de Servicios Sociales.

Crear y difundir un Catálogo que recoja los servicios sociales que se ofrecen en Amorebieta-Etxano y la forma de acceder a los mismos.



1.2. Nuevo modelo de intervención comunitaria.

Revisar el modelo de intervención comunitaria, integrando en el mismo sus distintas líneas (personas en riesgo de exclusión, personas mayores, prevención de adicciones, integración de las personas inmigrantes...) y las diferentes fórmulas para la provisión de los servicios (provisión pública, tercer sector social, voluntariado...).



1.3. Educación para la convivencia.

Diseñar e implementar un plan para reforzar entre nuestra infancia y adolescencia los valores asociados a la convivencia y prevenir así posibles conflictos.



1.4. Estudio para identificar la realidad y necesidades de las familias zornotzarras con menores.

A través de este estudio se identificarán las necesidades de estas familias en ámbitos como el socioeducativo y la conciliación, cara a desarrollar servicios de apoyo para las mismas.



1.5. Reforzar los servicios socioeducativos y de apoyo a la conciliación.

Ampliación del servicio “Ludoteka Familian” y de las actividades de la Musika Eskola.



1.6. Propiciar la participación de la juventud zornotzarra.

Potenciar la escucha activa y poner en marcha nuevos canales que posibiliten una mayor participación de la juventud zornotzarra, tanto en aquellas cuestiones que les atañen de una forma más directa (programación de ocio juvenil) como en otras relacionadas con el futuro de nuestro pueblo.



1.7. Facilitar el acceso al primer empleo de nuestras y nuestros jóvenes.

Generar una bolsa de empleo que facilite el acceso a una primera experiencia laboral de las personas jóvenes de Amorebieta-Etxano aprovechando las actividades que impulsa el Ayuntamiento en perfiles como monitores, personal de apoyo en eventos..., todo ello para acercar a las y los jóvenes a la realidad del empleo y posibilitarles acceder a sus primeros ingresos propios. Además, se desarrollarán actividades formativas cortas relacionadas con la adquisición de las habilidades personales que demandan actualmente las empresas.



1.8. “Zornotzan talentua”, programa de reconocimiento del talento local.

Poner en marcha esta iniciativa para reconocer nuestro talento local y acercar a nuestra infancia y juventud la experiencia de estas personas.



1.9. Nuevo Plan de Igualdad. Diseñar e implementar el Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres 2024-2027.

El Plan incidirá especialmente en las medidas para reforzar la conciencia en materia de igualdad entre la ciudadanía, convirtiendo a la igualdad como gran reto social común. Esta sensibilización se centrará especialmente en las generaciones jóvenes y en los hombres.



1.10. Actualización del protocolo de actuación ante casos de violencia machista.

Actualizar este protocolo para ofrecer una respuesta integral y eficiente ante la violencia machista.



1.11. Reconocimiento y apoyo a las víctimas de la violencia machista.

Garantizar que las mujeres víctimas de la violencia machista reciben el reconocimiento social y apoyo que merecen.



1.12. Espacio de encuentro para la igualdad.

Generar un espacio de encuentro, social y cultural, que contribuya al desarrollo integral de la mujer zornotzarra, donde se articulen colectivos, asociaciones y servicios que trabajan por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Un lugar en el que se aúnan fuerzas y se crean sinergias, impulsando procesos de empoderamiento de las mujeres, generando nuevas redes y sensibilizando a la sociedad.



1.13. Planes de empleo dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad.

Desarrollar planes de empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, dirigidos a las personas desempleadas de larga duración y a otros colectivos con mayores dificultades de acceso a un puesto de trabajo.



1.14. Plan integral de Salud para las personas mayores.

Este plan incluirá tanto ampliar la oferta de deporte y actividad física para nuestras y nuestros mayores como actividades para el cuidado de su salud mental.



1.15. Programa para evitar la soledad no deseada en personas mayores.

Poner en marcha un programa que dé respuesta a esta situación, aprovechando la oferta de servicios de otras instituciones (Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia) y desarrollando nuevos servicios allí donde sea necesario. El programa incidirá especialmente en la problemática de la soledad no deseada en las personas mayores que residen en nuestros núcleos rurales, a través de una vigilancia activa desde lo cotidiano.



1.16. Cuidado a las personas cuidadoras.

Reforzar los servicios de formación, asesoramiento y acompañamiento a las personas cuidadoras no profesionales que ayudan a que las personas dependientes puedan permanecer en su entorno familiar y social.



1.17. Estudio sobre viviendas tuteladas.

Realizar un estudio para identificar la necesidad de viviendas tuteladas en nuestro municipio.



1.18. Remodelación integral del Centro Nafarroa.

Continuar con la remodelación del Centro Nafarroa para convertirlo en el gran equipamiento de referencia para las y los mayores de Amorebieta-Etxano. El Centro ofrecerá servicios adaptados a las necesidades de los diferentes colectivos de personas mayores, desde aquellos centrados en ofrecer una oferta de ocio activo hasta aquellos más relacionados con el cuidado. Todo ello poniendo a las personas mayores en el centro del modelo de atención y servicio, y contando con su participación activa en el diseño de las actividades.



1.19. Servicio de auzotaxi.

Continuar con este servicio, especialmente dirigido a las personas mayores y con diversidad funcional, adecuándolo permanentemente a las necesidades de estos colectivos.



1.20. Protocolo de acogida para personas migrantes para mejorar su integración en el municipio.

Crear e implementar un protocolo de acogida a través del cual se coordinen los diferentes servicios municipales y supramunicipales necesarios para garantizar que las personas que vienen a vivir a Amorebieta-Etxano conozcan estos servicios y se integren perfectamente en la sociedad zornotzarra. Para ello

se creará una Guía de Acogida dirigida a este colectivo. Además, se mantendrá un contacto continuado con las comunidades de personas migrantes para conocer sus necesidades de integración.



1.21. Memoria histórica, reconocimiento y derechos.

Seguir apoyando las actividades relacionadas con la memoria histórica de nuestro municipio, para reconocer a quienes perdieron la vida o sufrieron castigos y vejaciones durante la guerra civil y el franquismo. Crear en el cementerio municipal un espacio para el duelo gestacional, perinatal y neonatal.



1.22. Voluntariado y asociacionismo.

Promover el voluntariado y poner en valor el trabajo de las asociaciones locales de Amorebieta-Etxano.



1.23. Promover y poner en valor la cooperación al desarrollo.

Ofrecer mayor información sobre los proyectos financiados en materia de cooperación y educación al desarrollo, haciendo partícipes de los mismos a las vecinas y vecinos. Crear la Semana de la Cooperación al Desarrollo.



2.1. Plan de dinamización del comercio y la hostelería local.

Elaborar e implementar un plan que dinamice los pequeños negocios urbanos de Amorebieta-Etxano, apoyando elementos como la digitalización y los nuevos canales de promoción y venta, el relevo generacional, la sostenibilidad y la mejora de las capacidades de gestión.



2.2. Revitalizar el mercado municipal.

Revitalizar el mercado municipal a partir de una revisión global de su modelo, para permitir que se adapte a las nuevas tendencias de consumo a la vez que siga siendo un equipamiento referente para que las vecinas y vecinos de Amorebieta-Etxano puedan adquirir productos de calidad y proximidad para disfrutar de una alimentación sana y rica.



2.3. Foro empresarial.

Crear un foro estable de contacto y colaboración con las empresas de Amorebieta-Etxano. Este foro permitirá identificar de manera permanente las necesidades y oportunidades de las empresas de Amorebieta-Etxano para que nuestro municipio siga siendo un referente en el ámbito de la actividad económica, y muy especialmente en el industrial.



2.4. Nuevos espacios para favorecer el emprendimiento.

Puesta en marcha de espacios que permitan la interacción y colaboración y los primeros pasos de los proyectos de las personas emprendedoras de Amorebieta-Etxano. Reforzar el convenio existente en materia de emprendimiento con el Centro Integrado de Formación Profesional.



2.5. Nuevos espacios de oportunidad para la implantación de empresas y la generación de empleo en Amorebieta-Etxano.

Garantizar que el nuevo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) posibilite un equilibrio de usos en el que se destinen espacios para el mantenimiento y desarrollo del tejido empresarial de nuestro pueblo, siempre bajo criterios de sostenibilidad, con el objetivo de que las vecinas y vecinos dispongan de oportunidades de empleo de calidad.



2.6. Cultura, deporte y ocio para la activación del comercio y la hostelería local.

Organizar y apoyar eventos que, además de dinamizar la cultura, el deporte y el ocio, supongan atraer visitantes a nuestro municipio, beneficiando al comercio y la hostelería local.



2.7. Parking de autocaravanas.

Estudiar la posibilidad de crear un parking de autocaravanas para dar respuesta a la demanda creciente de esta forma de viajar y conocer.



2.8. Aparcamiento en Zelaieta.

Crear un aparcamiento con capacidad para 150 plazas de estacionamiento en rotación, como forma de facilitar que personas de otros municipios cercanos se acerquen a consumir en nuestros comercios y establecimientos hosteleros.



2.9. Impulso de la competitividad comarcal a través de Durangoko Enpresa Ekimena.

Participar activamente en esta iniciativa, que persigue potenciar la competitividad de nuestra comarca a partir del trabajo colaborativo entre instituciones, empresas, centros de conocimiento e investigación y centros de formación profesional.



3.1. Aprobación del Plan General de Ordenación Urbana.

Culminar el proceso desarrollado en los últimos años, con la aprobación definitiva del PGOU como instrumento de ordenación para el desarrollo sostenible de Amorebieta-Etxano.



3.2. Plan de Accesibilidad.

Actualizar el Plan de Accesibilidad, para dar respuesta a las necesidades de las vecinas y vecinos con diversidad funcional.



3.3. Plan de Movilidad Sostenible.

Diseñar e implementar un Plan para hacer más sostenible la movilidad en nuestro pueblo. Dentro del mismo se incluirá un Plan Ciclable para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.



3.4. Mapa y Plan de Acción contra el Ruido.

Aprobación definitiva del Mapa de Ruido del municipio y diseñar e implementar un Plan de Acción contra el Ruido que contenga las medidas para eliminar el ruido excesivo en los puntos en que este se produce.



3.5. Sostenibilidad energética municipal.

Mejorar la eficiencia energética de los edificios y equipamientos municipales y apostar por vehículos de servicio municipal no contaminantes.



3.6. Desarrollo de las energías renovables.

Apoyar el desarrollo de proyectos de comunidades energéticas para aumentar la generación de energías limpias y fomentar el autoconsumo.



3.7. Cubrición de las zonas de juegos del Parque Zubiondo y Ogenbarrena.

Cubrir estos equipamientos para posibilitar un mayor uso de los mismos.



3.8. Mejora del patio del Amorebieta-Larrea Ikastetxea (beheko eskola).

Realizar mejoras en el patio de este centro público de educación infantil para propiciar nuevas actividades de disfrute de sus alumnas y alumnos.



3.9. Bicipista Boroa-Erletxe.

Poner a disposición de la Diputación todos los recursos municipales necesarios para que se pueda desarrollar este proyecto, que supone crear una vía ciclista segura y cómoda que discurrirá segregada del tráfico motorizado y contará con pendientes suaves y una amplia sección diferenciada para el uso ciclista y peatonal.



3.10. Parque El Carmelo.

Aumentar las zonas verdes públicas del municipio, poniendo a disposición de las y los vecinos un nuevo parque para su ocio y disfrute.



3.11. Reurbanización de la calle Karmen.

Transformación del centro urbano, renovando la calle Karmen y sus soportales para superar el actual cruce de caminos, dando absoluta prioridad al peatón con la creación de una nueva zona peatonal.



3.12. Urbanización de la conexión Karmen-Betarragane.

Dentro de la mejora de nuestros barrios urbanos, la conexión entre Betarragane y Karmen será estratégica para dicha zona y también para continuar con la transformación del centro del municipio.



3.13. Reurbanización de las calles San Miguel, San Juan, Larrabide y Zezilia Gallartzaogitia.

Mejora y ordenación de las calles San Miguel y San Juan. Reurbanización del ámbito correspondiente a la calle Larrabide desde la calle Karmen hasta la calle Luis Urren-goetxea, creando una nueva escena urbana renovada más amable para el peatón. Reurbanización de un tramo de la calle Zezilia Gallartzaogitia, mejorando sus recorridos y estancias peatonales con el fin de priorizarlos e impulsar el comercio local.



3.14. Peatonalización de Gudari kalea.

Peatonalizar esta calle entre los números 1 y 11 de forma permanente para priorizar al peatón y aumentar su seguridad, generar un lugar agradable donde reunirse, conversar y participar, y reducir la contaminación del aire y acústica.



3.15. Apuesta clara por una policía de proximidad.

Profundizar en el modelo de policía de proximidad, intensificando el contacto de nuestra Policía Municipal con la ciudadanía y los diferentes colectivos sociales, a través de actividades como talleres y charlas en centros educativos, reuniones con personas mayores, talleres con comerciantes... Mantener un espacio estable de colaboración con la Ertzaintza para intensificar la labor preventiva en materia de seguridad ciudadana.



3.16. Plan de seguridad ciudadana.

Identificar los retos que tiene Amorebieta-Etxano y su ciudadanía en materia de seguridad y ciberseguridad, implementando nuevas tecnologías para la prevención y ayudando a reducir los riesgos en esta materia, poniendo un énfasis especial en la lucha contra el ciberacoso.



4.1. Aumentar el uso administrativo y social del euskera.

Reforzar el uso del euskera en la vida cotidiana de las y los zornotzaras, tanto en el ámbito público (servicios municipales, escuelas, institutos...) como en otros ámbitos de la vida social local (deporte, ocio, cultura, comercio, hostelería, empresas...), en todas las franjas de edad, y especialmente entre niñas, niños y adolescentes.



4.2. Obtención del certificado Bikain.

Dar los pasos necesarios para obtener el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística Bikain que acredite el nivel de uso, presencia y gestión del euskera en el Ayuntamiento como lengua de servicio y como lengua de trabajo.



4.3. Dotar de nueva actividad al Zornotza Aretoa.

Incluir nuevas propuestas y formatos dentro de la programación del centro, además de impulsarlo como espacio de creación, apoyando las producciones propias.





4.4. Programa “Kultura, kirola eta aisía inklusiboa”.

Ofrecer una programación cultural, deportiva y de ocio adaptada a las personas con necesidades especiales, que posibilite que estas personas puedan ejercer su derecho a acceder a estos servicios en igualdad de oportunidades y desarrollar todas sus capacidades.



4.5. Programa de ayudas económicas a nuevas promesas culturales y deportivas.

Poner en marcha un programa de becas y ayudas económicas que facilite el desarrollo del talento cultural y deportivo de Amorebieta-Etxano.



4.6. Ampliación del Polideportivo de Larrea.

Ampliar el Polideportivo con nuevos espacios polivalentes que permitan dar cabida a nuevos deportes. Cubrir las pistas de padel.



4.7. Culminar las obras del nuevo polideportivo Urgozo.

El nuevo Urgozo Kiroldegia será un centro de referencia para la práctica deportiva y las actividades a cubierto. Contará con un equipamiento de más de 3.500 m², y dispondrá de canchas de baloncesto, amplias gradas con capacidad para más de 1.000 personas sentadas, varios espacios polivalentes, 10 vestuarios y varios almacenes.



4.8. Kirolgane.

Continuar con la renovación integral del polideportivo de Gane para convertirlo en un gran equipamiento multidisciplinar, mejorando sus zonas de agua, ordenando itinerarios peatonales y zonas verdes y creando una cancha multideportiva.



4.9. Apoyo a las asociaciones.

Apoyar la actividad de las asociaciones de Amorebieta-Etxano e incluir su programación en la agenda municipal.



5.1. Reurbanización de Jauregizahar.

Reurbanizar el entorno de la plaza pública de Jauregizahar para convertirlo en un espacio que facilite la integración de todas las personas, priorizando los itinerarios peatonales, que tome en consideración la perspectiva de género para su diseño y que contribuya mejor a la neutralidad climática.



5.2. Reurbanización del barrio de Urritxe.

Facilitar el tránsito de las vecinas y vecinos, ensanchando las aceras, eliminando obstáculos y enrasando los recorridos peatonales. Además, se introducirán elementos de vegetación y arbolado y se renovarán las luminarias y las redes de instalaciones, ordenando contenedores y aparcamientos.



5.3. Itinerario peatonal Zubikurtze-Zubipunte-Zubizabala.

Acondicionar un itinerario peatonal que una Zubizabala, Zubipunte y Zubikurtze con el casco urbano, en el marco de la ampliación del cinturón verde de Amorebieta-Etxano.



5.4. Astepe: paseo fluvial y huertos urbanos.

Construir un paseo al lado del río y crear huertos urbanos en la zona de la chopera.



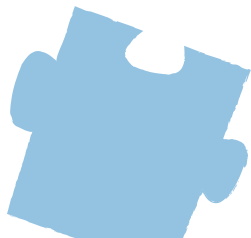
5.5. Mejoras en el saneamiento y distribución de agua.

Mejorar el saneamiento en Larrea y Altzibar y el abastecimiento en Urumin.



5.6. Programa “Kultura auzoetan”.

A través de este programa se acercarán a los barrios propuestas musicales y escénicas a pie de calle, especialmente en los fines de semana, para revitalizar los mismos.





5.7. Recuperar y reforzar las fiestas de los barrios.

Recuperar las fiestas de nuestros barrios donde estas se han perdido y reforzar las del resto de barrios, siempre con la participación de las vecinas y vecinos.



5.8. Nuevas zonas de juegos infantiles.

Crear nuevas zonas de juegos infantiles en los barrios, como por ejemplo en Bernagoitia y Boroa.



5.9. Crear nuevos equipamientos deportivos en el espacio público en los barrios de Amorebieta-Etxano.

Seguir potenciando el deporte y la actividad física en la calle como forma de reducir el sedentarismo y mejorar la salud de las vecinas y vecinos de todas las edades. Se potenciarán actividades como la calistenia, la marcha nórdica, la escalada...



6.1. Ampliar la participación ciudadana en el marco de "Arkalaz! Herrigintzan bat".

Desarrollar un modelo sistematizado de participación ciudadana que permita escuchar y atender las necesidades de los diferentes colectivos (mujeres, jóvenes, personas LGTBI+, personas migradas...) y barrios de Amorebieta-Etxano.



6.2. Presupuestos participativos.

Desarrollar anualmente los Presupuestos Participativos de Amorebieta-Etxano.



6.3. Mejora del Portal de Transparencia.

Mejorar el Portal de Transparencia, incidiendo especialmente en que sus contenidos sean más comprensibles y en ofrecer mayor información sobre el impacto alcanzado por los planes, servicios y programas municipales.



6.4. Desarrollo de la e-Administración municipal.

Incorporar nuevos servicios y trámites digitales, especialmente en el acceso a los servicios culturales y deportivos, que posibiliten que las vecinas y vecinos de Amorebieta puedan relacionarse con su Ayuntamiento en cualquier momento y lugar. Además, se mejorará la intuitividad de los trámites existentes y se desarrollarán actividades de información, formación y asistencia para que la ciudadanía realice un mayor uso de los servicios electrónicos municipales.



6.5. Hacer más intuitivo y sencillo el pago de las tasas y precios públicos municipales.

Incluir nuevos medios de pago y revisar los trámites actuales para hacerlos más sencillos.



6.6. Aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar la información ofrecida a la ciudadanía.

Mejorar la información ciudadana sobre cuestiones como la ocupación de aparcamientos, la calidad del aire y el servicio municipal de limpieza y recogida de residuos urbanos, a partir de la instalación de nueva sensorica y sistemas de análisis de datos.



6.7. Actualización de Ordenanzas municipales.

Actualización de ordenanzas, como la reguladora de tráfico, circulación y seguridad vial, para dar respuesta a nuevas realidades como los VMP (vehículos de movilidad personal) y la extensión del uso de la bicicleta; la ordenanza general de subvenciones; y la de mercados municipales y venta ambulante.



6.8. Incorporar plenamente la Agenda 2030 y los ODS en la gestión municipal.

Desarrollar una estrategia de localización de los ODS que abarque tanto la gestión interna como su socialización entre la ciudadanía, asociaciones y empresas del municipio.